



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Caen dos de *La Unión Tepito* por extorsión

Exigían hasta \$50 mil a comerciantes de Iztacalco para no agredirlos, indagan

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina detuvieron y consignaron a dos personas acusadas de extorsión agravada, a nombre de *La Unión Tepito*, quienes exigían a los comerciantes establecidos en la alcaldía Iztacalco hasta 50 mil pesos a cambio de no quemarles el negocio.

Los imputados fueron identificados como José y Édgar, quienes fueron detectados en las inmediaciones de la colonia Cerro de la Estrella, en Iztapalapa. Ambos fueron investigados por su probable participación en el delito de extorsión agravada, ocurrida en octubre del presente año.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ambos se presentaron en el lugar donde laboraba uno de los afectados, en Iztacalco, y le exigieron dinero.

Tales hechos fueron denunciados ante el representante social, quien dio inicio a la carpeta de investigación correspondiente, donde se estableció la probable participación de José y Édgar; posteriormente, se solicitó a un juez de Control de la capital las respectivas órdenes de aprehensión. ●



Édgar fue detenido junto con José, ligados a *La Unión*; ambos esperan su proceso.

Detienen a par de sujetos por extorsión agravada

ARIANNA ALFARO

Dos hombres fueron detenidos por su probable participación en el delito de extorsión agravada, en la alcaldía Iztacalco, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

En inmediaciones de la colonia Cerro de la Estrella, en la alcaldía Iztapalapa, José "N" y Édgar "N" fueron localizados por detectives de la PDI, nvestigados por su probable participación en el delio de extorsión agravada, ocurrida en octubre del presente año.

De acuerdo con investigaciones de la FGJCDMX, ambos se presentaron en el lugar donde laboraba el afectado, en la alcaldía Iztacalco, y le exigieron dinero.

Los hechos fueron denunciados ante el representante social, quien dio inicio a la carpeta de investigación correspondiente, donde se estableció la probable participación de José "N" y Edgar "N".

Los imputados fueron trasladados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedaron a disposición del juez de control que los requería para continuar con su proceso jurídico.



Imputan a 3 ex servidores de Benito Juárez

Corrupción inmobiliaria. La fiscalía de la CdMx los acusa de uso ilegal de facultades y de asociación delictuosa

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Un juez vinculó a proceso a un ex servidor público de la alcaldía Benito Juárez y dictó prisión preventiva contra dos más por su probable participación en una red de corrupción inmobiliaria en la demarcación.

El Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México formuló imputaciones contra las tres personas por los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades, así como de asociación delictuosa.

La Coordinación General de Investigación Territorial obtuvo la vinculación a proceso con-

tra José "N", a quien se le impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada, además de que se fijaron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria en contra.

Mientras que la autoridad judicial concedió a las defensas de Ismael "N" y Alejandro "N" la duplicidad del término constitucional, por lo que su situación se definirá en los próximos días.

Los tres exfuncionarios presuntamente están relacionados con contratos con empresas fantasma por la reconstrucción de inmuebles en la alcaldía Benito Juárez derivada de los sismos de 2017.

Incluso las indagatorias se-



Señalados por contratos a empresas fantasma para la reconstrucción tras los sismos de 2017. ESPECIAL

ñalan que actuaron como prestanombres de otros ex servidores públicos de alto nivel de la demarcación, quienes ya se encuentran bajo proceso penal.

El 8 de diciembre, los tres hombres fueron aprehendidos por agentes de la Policía de Investigación (PDI) en diferentes ope-

rativos ejecutados en el Estado de México, en la alcaldía Iztapalapa (Ciudad de México) y en Jalisco.

Estas capturas se suman a las de Luis Vizcaíno, director general jurídico de la alcaldía Benito Juárez entre 2009 y 2016, y Nicias René Aridjis Vázquez, ex director general de Obras y Desarrollo

José "N", vinculado a proceso; Ismael "N" y Alejandro "N", a prisión preventiva

Urbano en dicha demarcación.

El 30 de julio, Ulises Lara, vocero de la fiscalía, informó que elementos de la Policía de Investigación detuvieron a Luis Vizcaíno en la colonia Del Valle, en cumplimiento de una orden de aprehensión, siendo esta la primera detención por la presunta red de corrupción en el sector inmobiliario.

Según la dependencia, hay indicios de que a través de posibles extorsiones y supuestos intercambios de favores, habría logrado enriquecerse al someter a la alcaldía a sus propios intereses.

Mientras que Aridjis Vázquez fue capturado el pasado 19 de octubre, a pesar de que el mandamiento judicial en su contra fue girado el 29 de julio, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito. Este hombre es señalado como uno de los líderes de la red de corrupción en el sector.

Y el jueves pasado la fiscalía obtuvo una orden de aprehensión contra el diputado local panista Christian Von Roehrich, acusado de actos de corrupción en el sector de bienes raíces en Benito Juárez durante su gestión como alcalde entre 2015 y 2018. Lo señalan de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa. —

Fecha: 12 Dic 2022
Sección: Policía | Página: Pp 4 B | 1



Emiten ficha roja contra el exalcalde de Benito Juárez; ya lo buscan en 190 países

Pág. 13

CORTESÍA FGI CDMX

Logo of the Fiscalía General del Estado (FGE) and the Secretaría de Justicia y Equidad (SJE).

EMITEN FICHA ROJA

Buscan al exalcalde de BJ en 190 países

NOEL F. ALVARADO

Pisan los talones a otros exfuncionarios de esa alcaldía, por su presunta relación con el denominado Cártel Inmobiliario

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México busca a otros exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez de la pasada administración, a fin de ser detenidos y llevados a prisión por su presunta relación con el denominado Cártel Inmobiliario. En tanto que la Interpol México de la Fiscalía General de la República (FGR) y el Instituto Nacional de Migración (INM) han emitido Ficha Roja y Alerta Migratoria, respectivamente, en contra del diputado local de la CDMX y exalcalde de Benito Juárez, Christian "N", luego de que el Ministerio Público le fincó responsabilidad penal por los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por servidor público, así como el diverso de asociación delictuosa.

Para la localización y captura del legislador del PAN, Christian "N", la Fiscalía de la CDMX solicitó la intervención de 190 países a través de la alerta migratoria y la emisión de la ficha roja.

Además, el Ministerio Público formuló imputaciones a tres exservidores públicos de la alcaldía Benito Juárez, por su probable participación en la comisión de los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades, así como asociación delictuosa.



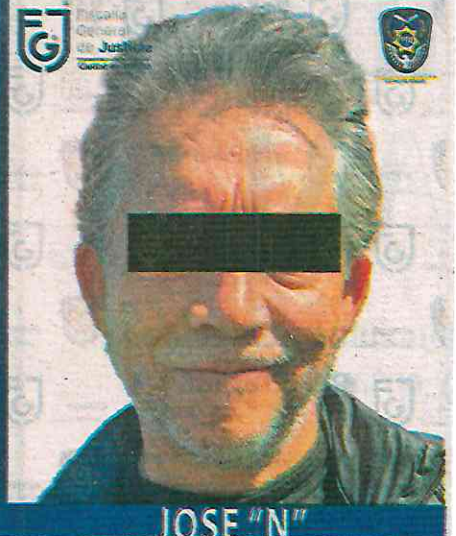
CHRISTIAN "N"



ISMAEL "N"



ALEJANDRO "N"



JOSÉ "N"

Christian "N" y tres imputados más, éstos acusados de uso ilegal de atribuciones y facultades y asociación delictuosa /CORTESÍA: FGJCDMX

Luego de celebrarse audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, el representante social de la Coordina-

ción General de Investigación de Territorial obtuvo la vinculación a proceso para José "N", a quien además se le im-

Las indagatorias realizadas hasta el momento han permitido que la Fiscalía General de Justicia abriera una nueva línea de investigación, con sólidos datos de prueba aportados por uno de los exservidores públicos ya procesados

puso como medida cautelar la prisión preventiva justificada, además de que se fijaron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

En tanto, a la defensa de Ismael "N", la autoridad judicial le concedió la duplicidad del término constitucional, por lo que deberá permanecer en prisión preventiva justificada.

Respecto a Alejandro "N", también se le formuló imputación y su defensa solicitó, de igual manera, la duplicidad del término constitucional por lo que permanecerá igualmente en prisión preventiva justificada.

Cabe recordar que dichas aprehensiones, realizadas por agentes de la Policía de Investigación (PDI), tuvieron lugar en el Estado de México, alcaldía Iztapalapa en CDMX y en el estado de Jalisco, respectivamente.

Las indagatorias realizadas hasta el momento han permitido que la Fiscalía General de Justicia abriera una nueva línea de investigación, con sólidos datos de prueba aportados por uno de los exservidores públicos ya procesados, que podrían configurar posible asociación delictuosa.

Posterior al sismo de 2017, la alcaldía Benito Juárez erogó cerca de 207 millones de pesos asignados a presuntas empresas fantasmas. Esta asignación fue mediante tres contratos: dos de ellos emitidos por un monto exacto destinados a dos empresas diferentes por concepto de arrendamiento de maquinaria para trabajos de demolición, más un contrato adicional por mantenimiento de inmuebles públicos afectados.